



**PATRIMONIO CULTURAL**  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

LISTA DE ASISTENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Número Sesión: Segunda Tipo: Extraordinaria

Fecha: 05 de enero de 2023

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
<p><b>Contador Edgar Urbina Chávez</b> Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.</p>	
<p><b>Arquitecto Guillermo González León</b> Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	
<p><b>Arquitecta Miriam Berenice Canseco López</b> Directora de Obras y Vocal A del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca</p>	





**PATRIMONIO CULTURAL**  
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

**MEMORÁNDUM: INPAC/DG/UA/CT/02/2023**

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 04 de enero del 2023.

**C. CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ, JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO LÓPEZ DIRECTORA DE OBRAS Y VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA EDIFICIO**

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, emite la siguiente:

**CONVOCATORIA**

A las Servidoras y Servidores Públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca e invitados, para que asistan y participen en la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia** que se llevará a cabo a las **ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Declaración del Quórum legal e inicio de la Sesión.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Análisis y ratificación de la inexistencia del Índice de Clasificación de la información Reservada del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- IV. Asuntos generales.
- V. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión.
- VI. Clausura de la sesión

Seguro de contar con su presencia, se concluye en un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS Y  
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL  
DEL ESTADO DE OAXACA.

C.c.p. Expediente y Minutario

*Recebo*  
*Edgar Urbina Chávez*  
*04/01/23*

*Recebo*  
*04/01/2023*

*Recebo*  
*04/01/2023*





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día cinco de enero del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, sita en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo km 11.5, de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", Edificio 3, Nivel, 3 de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca; los ciudadanos: **Contador Edgar Urbina Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia; Arquitecta Miriam Berenice Canseco López, Directora de Obras y Vocal "A" del Comité de Transparencia todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca,** y con fundamento en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 43 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54, 55, 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; los numerales cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Decimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, de los sujetos obligados, se lleva a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria** la cual se sujetara al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** -----
- II. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----
- III. **ANÁLISIS Y RATIFICACIÓN DE LA INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.** -----
- IV. **ASUNTOS GENERALES.** -----
- V. **REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** -----
- VI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:** -----

**I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.** – En uso de la palabra el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo de este Comité, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas a través del número de memorándum INPAC/DG/UA/02/2023, signados por el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo e informando lo anterior declara formal y legalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria** correspondiente al año dos mil veintitrés del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 102 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54, 55, 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; los numerales cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Decimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, de los sujetos obligados. **(Anexo 1)**. -----

----- **II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Acto seguido, el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Vocal Ejecutivo, del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así como para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 54, 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; los numerales Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Decimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, de los sujetos obligados. -----

### III. ANALISIS, APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LA INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En uso de la palabra, el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, comenta que de conformidad con lo que se establecen en los artículos 102 de la Ley General de Acceso a la Información Pública; 54 y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Decimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas, el Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, los titulares de las áreas de los sujetos obligados elaborarán semestralmente un Índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, dichos índices deberán publicarse en el sitio de internet de los sujetos obligados, así como en la Plataforma Nacional en formatos abiertos al día siguiente de su elaboración, al respecto informa que las áreas administrativas de este Instituto no recibieron solicitud de acceso a la información, en donde se procediera a la Clasificación de la Información como Reservada, como lo establece la normatividad aplicable, por lo tanto, este Instituto declara en el semestre comprendido de julio – diciembre del dos mil veintidós, inexistencia de contar con un Índice De Clasificación de la Información como Reservada, motivo por el cual no se reporta esta información en la Plataforma Nacional de Transparencia en el artículo 70, fracción XLV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública -----

IV.- ASUNTOS GENERALES. - Enseguida, el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar: -----

### V. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

A continuación, el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente Sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Transparencia los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO CT/01/02/S-EXTRAORD/2023.-** Se le ordena a la Lic. Rosario Ponce de León Cortés, Responsable de la Unidad de Transparencia de este Instituto, reporte en el informe anual dos mil veintidós que se entrega en los primeros diez días hábiles al Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la inexistencia del Índice de Clasificación de Información como Reservada del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

Enseguida, el Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos y Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, procede a levantar la votación por parte de





# PATRIMONIO CULTURAL

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

los integrantes de este Comité, donde la votación es unánime, quedando aprobado los **Acuerdos** tomados en la **Segunda Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**. -----

VI.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por clausurada la sesión, a las doce horas del día cinco de enero del año **dos mil veintitrés**. Firmando al calce y margen para debida constancia legal, los servidores públicos que en está intervinieron. **CONSTE**. -----

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**CONTADOR EDGAR URBINA CHÁVEZ**

PRESIDENTE PROPIETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INPAC

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

**ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN**  
VOCAL EJECUTIVO PROPIETARIO DEL "COMITÉ" Y  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS  
DEL INPAC

**ARQ. MIRIAM BERENICE CANSECO CRUZ**  
VOCAL "A" PROPIETARIO DEL "COMITÉ"  
Y DIRECTOR DE OBRAS DEL INPAC

**NOTA:** Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha cinco de enero de dos mil veintitrés.

